

Acta

TEMA	Reunión con COSOC para ir definiendo las principales temáticas urbano-habitacionales sobre las que requieren formación
LUGAR	SERVIU, 18 de Septiembre 530, Chillán
FECHA	13/03/2024
HORA	17:30 a 19:00
PARTICIPANTES	Rene Walter Roa Orellana, Presidente Hugette Eliana Pino Roa, Secretaria Gabriel del Carmen Lagos Muñoz, Consejero América de Lourdes Cabrera Utreras, Consejero Roberto Grandón Monsalves, Director SERVIU Ñuble Antonio Marchant Mass, SEREMI de Vivienda y Urbanismo Ñuble Nataly Venegas Toro, Encargada de Participación Ciudadana SERVIU Ñuble Pablo Jara Garrido, Encargado Subrogante de Participación Ciudadana SERVIU Ñuble Francisca Díaz Abedrapo, Encargada de Participación Ciudadana SEREMI

TEMAS:
<ol style="list-style-type: none"> Contexto Normativo COSOC SERVIU Ñuble Principales temáticas Urbano Habitacionales sobre las que requiere formación Plan de Trabajo 2024 Convocatoria a elecciones del COSOC SERVIU Ñuble segundo periodo Cuenta Pública Participativa 2024

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:
<p>Se inicia primera sesión ordinaria 2024 del COSOC SERVIU Región de Ñuble con el saludo del Director del Servicio, quien aprovecha la instancia para valorar el trabajo realizado el año 2023 pese a los obstáculos presentados, y los invita este año a continuar trabajando en conjunto y a posicionar su rol como consejeros de la sociedad civil.</p> <p>El Director informa sobre el proceso de la Cuenta Pública Presencial contemplada para el mes de mayo, y solicita a los consejeros/as tomar un rol protagónico en lo que respecta a la participación y convocatoria de las organizaciones con quienes tienen vínculo directo, de manera de hacer masiva la actividad.</p> <p>Seguido de la intervención del Director, la Encargada de Participación Ciudadana inicia con la sesión de trabajo, dando los saludos correspondientes a los consejeros/as y justificando a la Sra Paola y Don Manuel (consejeros) quienes por motivos justificables no pudieron asistir a la reunión.</p> <p>Se contextualiza la ejecución del Plan de Formación, Diálogo y Participación año 2024, que, contemplada en la medida, la identificación de las principales temáticas urbano-habitacionales, sobre las que requieren formación. Seguidamente da el espacio para que los consejeros/as planteen posibles temáticas relacionadas a la gestión institucional sobre las cuales tienen interés para realizar instancias de capacitación.</p> <p>Se incorpora a la mesa de trabajo el SEREMI de V.U Antonio Marchant, iniciando con el saludo a los y las asistentes de la reunión, agradeciendo la instancia de diálogo en torno a las necesidades y desafíos del COSOC para el presente año.</p> <p>El Presidente del COSOC señala que es muy habitual ser consultado por la burocracia en los procesos de SERVIU, haciendo referencia al desconocimiento de los plazos de cada proceso de postulación, sobre todo aquellos que involucra la postulación de comités de vivienda. En ese sentido, sugiere como primer tema de formación, los Programas Habitacionales del MINVU, temática más asociada a sus plazos, procedimientos y proceso en general, que la habilitación para la postulación.</p> <p>Posterior al análisis de varias temáticas trabajadas durante la sesión, los integrantes presentes del Consejo definen y aprueba realizar instancias de capacitación de las siguientes temáticas:</p> <ol style="list-style-type: none"> Procedimientos de postulación a los Programas Habitacionales Funcionamiento del Ministerio, funciones y facultades de las instituciones MINVU/SEREMI/SERVIU Planificación Urbana y procesos de Participación Ciudadana Procesos de Fiscalización

5. Mecanismos de Participación Ciudadana

Definidas las temáticas de formación en conjunto con los consejeros/as, las cuales forman parte del Plan de Trabajo 2024 del COSOC, se visualizan otras actividades propias del Plan de Trabajo interno del COSOC, las cuales están relacionadas a la vinculación con otras organizaciones de vivienda, con la finalidad de posicionar al COSOC a nivel regional y poder canalizar algunas demandas a las autoridades pertinentes. Lo que surge de instancias internas que ha realizado el COSOC con dirigentes/as de las distintas comunas de la región, en donde han podido realizar un catastro como insumo para un trabajo colaborativo y avanzar en la convocatoria para las elecciones del COSOC para su segundo periodo, a propósito de la elección planificada para el mes de octubre.

Se establecen lineamientos de trabajo para el Plan de Trabajo del COSOC, los cuales serán abordados de manera interna en una sesión extraordinaria con los demás consejeros/as que no asistieron a esta instancia, para validarlo por la mayoría y ser presentado al equipo de Participación Ciudadana.

A solicitud del Presidente y la Secretaria del COSOC, se revisa el Reglamento Interno del Consejo de la Sociedad Civil de SERVIU Región de Ñuble, Resolución Exenta N°329, con la finalidad de proponer algunas mejoras y hacer efectiva la cesación del consejero Miguel Godoy Molina, por incumplimiento a las funciones, respaldado en el artículo N°21 del Reglamento Interno, que señala como motivo de la cesación de los cargos como consejeros la inasistencia injustificada a 2 sesiones del consejo en un mismo año calendario. Dicha determinación es aprobada por los asistentes, por lo que en adelante se sesionará con un consejero menos, no existiendo un proceso de elección complementaria, ya que resta menos de la mitad del periodo de los consejeros electos.

En lo que respecta a la incorporación de nuevos elementos al Reglamento Interno, los consejeros realizarán un trabajo previo a la revisión del equipo de Participación Ciudadana para su aprobación e incorporación.

Los consejeros/as, manifiestan la necesidad de contar con instancias de diálogo con temáticas dirigidas por ellos como COSOC, ya que señalan que en las sesiones realizadas es insuficiente el espacio para plantear todos sus requerimientos. Frente a ello, se sugiere planificar de mejor manera los tiempos de las sesiones, de manera que cuenten con el espacio solicitado, sin embargo, habrán instancias en las que las reuniones serán más dirigidas hacia la formación, como por ejemplo aquellas destinadas al seguimiento y avances del Plan de Emergencia Habitacional o aquellas propias de las temáticas escogidas para la formación de los consejeros/as. Sin perjuicio de lo anterior, se señala que como COSOC pueden solicitar reuniones extraordinarias para poder abordar otras necesidades.

Finalmente se aborda las elecciones de los consejeros/as para el próximo periodo del COSOC, para lo cual se planifica una reunión con diferentes dirigentes/as de organizaciones relacionadas a vivienda de la región, con la finalidad de ir entregando lineamientos de la convocatoria, y poder realizar una difusión más masiva.

Se da por finalizada la reunión, leyendo las principales ideas sugeridas por los consejeros/as y los acuerdos establecidos.

ACUERDOS

Se acuerda reenviar al correo electrónico de los consejeros/as la Resolución Exenta N°329 que contiene el Reglamento Interno del COSOC.

Consejeros/as acuerdan tener reunión interna el 17 de abril para definir Plan de Trabajo 2024 y proponer modificaciones al Reglamento Interno del Consejo de la Sociedad Civil SERVIU Región de Ñuble.

SEREMI se compromete a facilitar sala de reuniones para los consejeros/as.

Encargada de Participación Ciudadana se compromete a informar de próxima sesión del COSOC y reunión con dirigentes/as de otras organizaciones relacionada a Vivienda.

Registro Fotográfico



